

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CHILE



SOBRE LA OBLIGACIÓN DE AFILIACIÓN DE LOS
TRABAJADORES INDEPENDIENTES. LEY Nº 20.255 DE
REFORMA PREVISIONAL

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

TOMÁS ANDRÉS ACUÑA MEDINA

2008

INTRODUCCIÓN

La posición en que se encuentra el conglomerado formado por los llamados trabajadores independientes, trabajadores autónomos o trabajadores por cuenta propia frente a los sistemas de seguridad social vigentes ha sido materia de discusión y estudio en la doctrina de los autores de nuestro país desde antaño. Lo mismo ha sucedido en otros Estados. La preocupación sobre el punto radica en que es sabido que el grupo de los trabajadores independientes reviste mucha importancia en todo sistema social y económico. El grupo es numeroso y su especial situación laboral impide un adecuado control en materia de seguridad social. El ahorro particular o privado como medio de solución de los problemas previsionales futuros no ha dado buenos frutos y genera como resultado una severa desprotección de los trabajadores autónomos frente a las contingencias que puedan afectarles.

El problema de la cobertura de los trabajadores independientes no es en nada nuevo. Distintos mecanismos se han intentado a lo largo de los años en las diversas legislaciones que sobre la materia han existido en nuestro país.

Hoy día se ha dictado una nueva normativa que regulará el asunto y sobre ella se hace necesario comentar. Se trata de la ley N° 20.255, ley de reforma previsional, que trata el tema y propone un mecanismo obligatorio de afiliación a los sistemas de seguridad social para los trabajadores independientes.

En el presente trabajo se mencionará brevemente la situación de los trabajadores independientes antes de la dictación del D.L. 3500 y puesta en práctica del sistema previsional con él instaurado, luego se realizará un examen de las reglas que actualmente rigen al trabajador independiente, sus principales características y particularidades, ventajas y desventajas, para luego analizar y comentar la nueva regulación impuesta por la ley de

reforma previsional, ley N° 20.255, su principal novedad: la obligatoriedad en la afiliación, su especial mecanismo de entrada en vigencia para de esta manera tratar de dilucidar eventuales problemas en la puesta en práctica de la nueva normativa.

